

**ANEXO N° 2****RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PALOMAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8/8	Ayto. de Palomas	Plaza de España, nº 1	Palomas (Badajoz)
8/6	Antonio García Caña	Plza. De España, nº 4	Palomas (Badajoz)
8/5	Félix Ginés González	C/ Cruces, nº 9	Puebla de la Reina (Badajoz)
8/3	Antonio Pardo Maestro	C/ Velázquez, nº 71 -2º pt.4	Madrid (Madrid)
8/2	Isabel Glez. Balas	C/ San Secundino, nº 3 -1ºD	Madrid (Madrid)
8/1	María Macías Fernández	C/ Virgen Socorro, nº 28	Palomas (Badajoz)
12/15	José Mº Vaquero Pérez	CR. Oliva Mérida, nº 3	Palomas (Badajoz)
12/14	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9 -8ºB	Mérida (Badajoz)
12/13	Francisco Lechón Muñoz	C/ Corredera, nº 32	Palomas (Badajoz)
12/11	Félix Amado Berrio	C/ Corredera, nº 22	Palomas (Badajoz)
1/15	Julia González Balas	C/ Correderea, nº 13	Palomas (Badajoz)
1/16	Antonio Fernández Carrasco	C/ encomienda, nº 11	Palomas (Badajoz)
1/14	Ana González Benítez	C/ Nueva, nº 1 -1º	Palomas (Badajoz)
1/13	Josefa Balas González	C/ Palomas, nº 98	Palomas (Badajoz)
1/12	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9 -8ºB	Mérida (Badajoz)
2/7	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
2/6	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)
3/3	Lorenzo Daza de la Cuesta	Urb. Vaguadas-Jard. Valverde, nº 3	Badajoz (Badajoz)

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

*Resolución de 12 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema Aviiion AV/20000 con tecnología Numa. Expte.: SER2005020.*

**I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SER2005020.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del sistema Aviiion AV/20000 con tecnología Numa.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 61.311 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 12 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Bull España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 61.311 €.

Mérida, a 12 de diciembre de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. nº 93, de 9 de agosto), LUIS ARJONA SOLÍS.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2005 sobre rehabilitación y ampliación de edificio para vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Cuarto de las Tejoneras”, parcela 5 del polígono 32. Promotor: D. Pedro Cañedo Angoso y D<sup>a</sup> Paloma González Onieva, en Garciaz.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y ampliación de edificio para vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Cuarto de las Tejoneras”, parcela 5 del polígono 32. Promotor: D. Pedro Cañedo Angoso y D<sup>a</sup> Paloma González Onieva. Garciaz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2005 sobre proyecto de explotación avícola. Situación: finca “Llanos de Zafra”. Promotor: D. Antonio Iglesias y D. Vicente Risquete, en Fuente de Cantos.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Proyecto de explotación avícola. Situación: finca “Llanos de Zafra”. Promotor: D. Antonio Iglesias y Vicente Risquete. Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2005 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje de “Ahijón” parcela 2 del polígono 111. Promotor: D. José Carlos Ruiz Domínguez, en Valencia del Ventoso.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje de “Ahijón” parcela 2 del polígono 111. Promotor: D. José Carlos Ruiz Domínguez. Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.